



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Martes 5 de Mayo de 2026

NÚM. 69

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MADERO, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día jueves 26 de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndica Municipal Y Los Ciudadanos, C. Mario Villaseñor García, Lic. María Celeste Sánchez Tello, Dr. Héctor Mario Villa Vargas, C. Leticia Saucedo Huitrón, C. Ángel Botello Talavera, C. Alejandra Pineda Salto y C. Oswaldo Valle Rangel, Regidores Municipales, Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

10.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la Segunda Modificación del POA, Anexo Programático de Obra correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, dos mil veintiséis.

11.- ...

12.- ...

13.- ...

.....
.....
.....

PUNTO DÉCIMO. - Continuando con el desahogo del orden del día se anuncia el siguiente punto de esta Sesión consistente en la propuesta de la Segunda Modificación del Anexo Programático de Obra Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis. Por lo que, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Benito Ayala García, Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo, respectivamente, para detallar al Pleno las consideraciones técnicas y operativas del Fondo de infraestructura Social Municipal y que las Modificaciones propuestas son viables.

.....
.....
.....

Una vez analizada con escrúpulo y suficientemente debatida dicha propuesta es aprobada por los integrantes de este Cuerpo Colegiado, las Modificaciones al Anexo Programático de Obra Pública, se levanta la votación teniendo como resultado, nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:

ACUERDO 28/2026

ARTÍCULO PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene la Segunda Modificación del Anexo Programático

de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.

.....
.....
.....

PUNTO TRECEAVO (sic).- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día jueves 26 de marzo del año 2026, el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal; Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndica Municipal; C. Mario Villaseñor García, Regidor; Lic. María Celeste Sánchez Tello, Regidora; Dr. Héctor Mario Villa Vargas, Regidor; C. Leticia Saucedo Huitrón, Regidora; C. Ángel Botello Talavera, Regidor; C. Alejandra Pineda Salto, Regidora; C. Oswaldo Valle Rangel, Regidor; Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIENTO DE MADRO, MICHOACÁN																		
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027																		
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACION Y URBANISMO																		
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 (ACTA ORDINARIA NO.42 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2026)																		
MADERO																		
NOMBRE:																		
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026																		
No. DE MUNICIPIO: 049																		
No.	LOCALIDAD	GRADO DE MANEJACION	COS	P	INCIDENCIA	RUBRO DE GASTO	SUBCLASIFICACION	NOMBRE DE LA OBRA	TIPOLOGIA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS				RECURSOS PROGRAMADOS			
											CANTIDAD	UNIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	FEDERAL	FINANCIAMIENTO
1	TUNACUARO	ALTO	61305	1	DIR	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD DE TUNACUARO.	VILLA MADERO	CONTRATO	1,000.00	M	150.00	\$700,000.00				
2	DERURIMADERO	ALTO	61305	1	DIR	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD DE EL DERRIMADERO.	ETUJARO	ADMINISTRACION	1,500.00	M	120.00	\$376,507.85				
3	MORENO	ALTO	61305	1	DIR	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD DE MORENO.	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	CONTRATO	1,000.00	M	230.00	\$700,000.00				
4	BALCONES	ALTO	61305	1	DIR	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD DE BALCONES.	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	CONTRATO	1,000.00	M	200.00	\$700,000.00				
5	VILLA MADERO	ALTO	61306	2	DIR	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO COL. EL ASERRADERO.	VILLA MADERO	CONTRATO	213.00	M	650.00	\$1,081,600.00				
6	LA PALIZADA	ALTO	61405	4	DIR	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	TECHADO EN ESPACIO BIENES PUBLICOS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PREESCOLAR JOSÉ MARÍA BARRIGA CÉSAR EN MADERO, LOCALIDAD DE LA PALIZADA.	VILLA MADERO	CONTRATO	90.00	M2	150.00	\$330,000.00				
7	ETUJARO	ALTO	61405	4	COM	URBANIZACION	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN MADERO, LOCALIDAD DE ETUJARO.	ETUJARO	CONTRATO	80.00	M2	600.00	\$1,000,000.00				
8	CARRIZAL	ALTO	61307	4	DIR	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN MADERO, LOCALIDAD DE EL CARRIZAL TRAMO EL CARRIZAL-B. SALITRE	ACATEN	CONTRATO	6.00	ML	80.00	\$350,000.00				
9	CARPINTERIA	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	PAVIMENTACION	AMPLIACION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE ACATEN.	ACATEN	ADMINISTRACION	800.00	ML	700.00	\$3,539,383.53				
10	PUENTE SAN JOSE	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE PUENTE SAN JOSE.	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	CONTRATO	2.50	KM	200.00	\$592,800.00				
11	EL DURAZNO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD EL DURAZNO.	ACATEN	ADMINISTRACION	4.00	KM	180.00	\$912,000.00				
12	QUINDORA	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD LA QUINDORA.	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	CONTRATO	3.40	KM	220.00	\$775,200.00				
13	EL REAL	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL REAL.	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	CONTRATO	8.00	KM	150.00	\$1,824,000.00				
14	SALTO CHICO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE SALTO CHICO.	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	CONTRATO	7.00	KM	120.00	\$1,596,000.00				
15	LA RUEDA	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE LA RUEDA.	ETUJARO	CONTRATO	6.00	KM	118.00	\$1,368,000.00				
16	EL AGUILA	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL AGUILA.	ETUJARO	ADMINISTRACION	5.00	KM	230.00	\$1,140,000.00				
17	EL RANCHITO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL RANCHITO.	ETUJARO	CONTRATO	7.00	KM	450.00	\$1,596,000.00				
18	SIDRAS DE TURIO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE LAS SIDRAS DE TURIO.	ETUJARO	CONTRATO	2.10	KM	200.00	\$478,800.00				
19	EL BRAMADERO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	AMPLIACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL BRAMADERO.	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	ADMINISTRACION	500.00	M	800.00	\$700,000.00				
20	ETUJARO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	BACHEO	REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE ETUJARO TRAMO ETUJARO- SANTAS MARIAS.	ETUJARO	CONTRATO	400.00	M	350.00	\$500,000.00				
21	EL ZANGARRO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	BACHEO	REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE EL ZANGARRO TRAMO EL ZANGARRO- LOMA DEL SAUJ.	ETUJARO	CONTRATO	280.00	M	280.00	\$400,000.00				
22	LA SOLEDADITA	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE LA SOLEDADITA.	EL AHUADERO	CONTRATO	250.00	M	245.00	\$600,000.00				
23	EL TERRENALE	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	BACHEO	REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE EL TERRENALE TRAMO EL ZANGARRO-EL TERRENALE	ETUJARO	CONTRATO	350.00	M	400.00	\$400,000.00				
24	ACATEN	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	BACHEO	REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE EL BOSQUE TRAMO LA YERBA BUENA-EL BOSQUE	ACATEN	CONTRATO	150.00	M	200.00	\$400,000.00				
25	VILLA MADERO	ALTO	61405	4	DIR	URBANIZACION	BACHEO	REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO TRAMO VILLA MADERO-LA YERBA BUENA.	VILLA MADERO	ADMINISTRACION	400.00	M	800.00	\$700,000.00				

[illegible]